

LISTA PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INTELECTUAL

De acuerdo con lo establecido en las bases que rigen el proceso para la contratación de personas con discapacidad no intelectual, se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos, concediéndose **un plazo de 10 días hábiles** para subsanar las deficiencias contenidas en su solicitud.

1 PLAZA DE TECNICO/A DE SONIDO

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDOS-EXCLUIDOS	SUBSANACIÓN
ARITZ	PINO DIAZ	RAFAEL	09222860K	ADMITIDO	
RODRIGUEZ	GARCIA	ALVARO	49050557K	ADMITIDO	
VEGA	HERNANDEZ	JUAN ANTONIO	76253155J	ADMITIDO	

Mérida a, 19 de septiembre de 2018.
La Presidenta del Organismo Autónomo

Fdo.: Dña. Silvia Fernández Gómez